

**ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0003-2013-
GORE/ICA/PETACC POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE. PUESTO EN OBRA -
HUANCAVELICA”.**

ACTO PÚBLICO

En la Ciudad de Ica, siendo las 09.30 horas del día 22 de Agosto del 2013, se reunieron en las oficinas del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, sito en Avenida Conde de Nieva N° 393, Urb. Luren - Ica, los miembros del Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial N° 117-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, a efectos de llevar a cabo el acto público previsto para la fecha:

Ing° LUIS DE LA CRUZ GALINDO - Presidente
CPC. FELIX MITACC MAYURI – Miembro.
Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON – Miembro.

Verificado el quórum de Ley, el Presidente dio por iniciado el acto público, dando la bienvenida a los concurrentes.

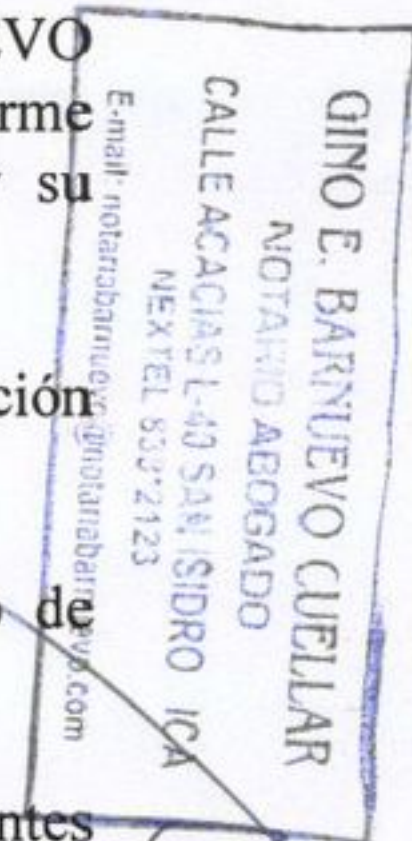
De igual forma se contó con la presencia del Dr. GINO E. BARNUEVO CUELLAR, Notario de Ica con Registro del CNI. N° 017, quien actúa conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 y su reglamento D.S. N° 184-2008-EF.

Se deja constancia que la hora del inicio del proceso de debe a la finalización tardía de un acto público previo del Notario.

De igual manera se da cuenta de la inasistencia del Veedor del Órgano de Control Institucional.

El Presidente, invitó a los postores a que realicen consultas o interrogantes respecto del proceso. En este estado una persona que manifestó ser el representante del Postor RIKAR SAC., indicó que hay postores que han llegado pasadas las 9.00 a.m., y no deberían ser admitidos. El Comité Especial indicó que el Acto Público se inicia con la concurrencia del Notario y con el Quórum de Ley y esas circunstancias se han dado recién a las 9.30 a.m. como consta de la presente acta y lo dispone el art. 64° y 66° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Presidente dio lectura de los postores inscritos, a efectos que acrediten su participación; encontrándose presentes los siguientes postores:



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

SERVICIOS GENERALES RIKAR SAC., debidamente representada por José Gustavo León Cárdenas, con DNI. N° 07988697, recibíendose los sobres de sus propuestas de habilitación y económicas.

ESTACION EL OVALO EIRL., debidamente representada por Félix Marcelino Velásquez Cárdenas, con DNI. N° 21462901, recibíendose los sobres de sus propuestas de habilitación y económicas.

ESTACION FINLANDIA EIRL., debidamente representada por Godofredo Mauro Bendezú Huamán, con DNI. N° 21451321, recibíendose los sobres de sus propuestas de habilitación y económicas.

COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE EL TEO SAC., debidamente representada por Kelly Jacqueline Córdova Torres, con DNI. N° 21451321, recibíendose los sobres de sus propuestas de habilitación y económicas.

Abiertos y revisados los sobres de habilitación de los postores, el Comité Especial declaró **HABILITADOS** a ambos postores, por lo que se procedió a abrir las propuestas económicas ítem por ítem, iniciándose la etapa de Puja:

ITEM 1.-

POSTOR	PROPUESTA	1ER LANCE	2DO. LANCE	3ER. LANCE	4TO. LANCE
S.G. RIKAR SAC. (2)	45,600.00	44,800.00	44,200.00	43,600.00	43,000.00
EST. EL OVALO EIRL. (3)	45,660.00	44,600.00	44,000.00	43,400.00	42,000.00
EST. FINLANDIA EIRL. (4)	45,690.00	44,400.00	43,800.00	43,200.00	41,800.00
C.C. EL TEO SAC. (1)	45,000.00	TIEMPO VENCIDO	-----	-----	-----

POSTOR	5TO. LANCE	6TO. LANCE	7MO. LANCE	8VO. LANCE	9NO. LANCE
S.G. RIKAR SAC. (2)	41,600.00	40,800.00	40,400.00	39,800.00	39,400.00
EST. EL OVALO EIRL. (3)	41,400.00	DESISTE	-----	-----	-----
EST. FINLANDIA EIRL. (4)	41,000.00	40,600.00	40,000.00	39,600.00	39,000.00
C.C. EL TEO SAC. (1)	-----	-----	-----	-----	-----

POSTOR	10MO. LANCE	11VO. LANCE	12VO. LANCE	13VO. LANCE	PRELACION
S.G. RIKAR SAC. (2)	38,800.00	38,800.00	-----	-----	1RO.
EST. EL OVALO EIRL. (3)	-----	-----	-----	-----	-----
EST. FINLANDIA EIRL. (4)	DESISTE	-----	-----	-----	2DO.
C.C. EL TEO SAC. (1)	-----	-----	-----	-----	-----

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
 NOTARIO ABOGADO
 CALLE ACACIAS L-40 SAN SIDRO ICA
 NEXTEL 833*2123
 Email: notariobarnuevo@notariobarnuevo.com

f
g
h
i
j

En consecuencia se otorga la **BUENA PRO** al postor **SERVICIOS GENERALES RIKAR SAC.**, por el importe de S/.38,800.00 (treinta y ocho mil ochocientos y 00/100 nuevos soles).

Preguntados los postores si tienen alguna observación al proceso realizado, indicaron que ninguna por lo que el Comité Especial declaró **Consentida** la Buena Pro otorgada.

ITEM 2.-

POSTOR	PROPUESTA	1ER LANCE	2DO. LANCE	3ER. LANCE	PRELACION
EST. EL OVALO EIRL. (1)	23,610.00	23,410.00	DESISTE	-----	2DO.
EST. FINLANDIA EIRL. (2)	23,625.00	23,200.00	23,200.00	-----	1RO.

En consecuencia se otorga la **BUENA PRO** al postor **ESTACION FINLANDIA EIRL.**, por el importe de S/.23,200.00 (veintitrés mil doscientos y 00/100 nuevos soles).

Preguntados los postores si tienen alguna observación al proceso realizado, indicaron que ninguna por lo que el Comité Especial declaró **Consentida** la Buena Pro otorgada.

Siendo las 11.00 horas concluyó el presente acto, firmando los miembros del Comité Especial, el veedor y los postores que lo solicitaron.

Ing° LUIS DE LA CRUZ GALINDO
Presidente

CPC. FELIX MITACC MAYURI
Miembro

Econ. RENATO BERTOLOTTI LEON.
Miembro

GINO E. BARNUEVO CUELLAR
NOTARIO ABOGADO
CALLE ACACIAS L-40 SAN ISIDRO ICA
NEXTEL 838*2123
E-mail: notariabarnuevo@notariabarnuevo.com